

Guayaquil, 25 de marzo del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CASILVA C.A.

Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en Ley de Compañías informo a ustedes, sobre los resultados operacionales del ejercicio económico del año 2009.

He recibido el informe del comisario por el ejercicio económico del año 2009, al que se adjunta el Balance General, el Estado de Resultados y los respectivos anexos, de lo cual les hago entrega de una copia para su conocimiento y aprobación.

Todas las transacciones se han registrado conforme a los principios contables de general aceptación, las mismas que se reflejan en los Estados Financieros. Por otro lado, referente a los gastos estos han sido los indispensables.

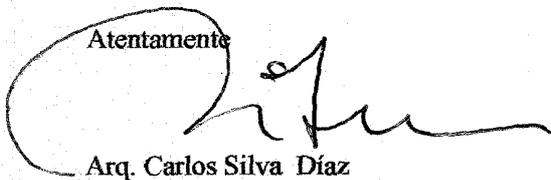
En lo relacionado a las importaciones, han disminuido un poco en relación a las realizadas en el año 2008, debido a las variaciones existentes en esa época dentro del mercado nacional.

Como producto de la gestión realizada, la compañía obtuvo, al cierre del ejercicio económico del 2009, una utilidad antes de participación e impuestos de US\$ 185.894,24

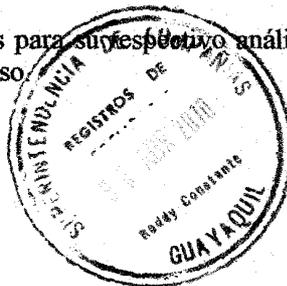
De conformidad a lo resuelto en Junta General Ordinaria de Accionistas, se procedió a la cancelación a los accionistas de los dividendos correspondientes a las utilidades del ejercicio 2008, en proporción a su participación societaria.

Hago entrega de este informe a los señores accionistas para su respectivo análisis y para que puedan efectuar las observaciones que consideren del caso.

Atentamente



Arq. Carlos Silva Díaz
PRESIDENTE



Guayaquil, Abril 23 del 2010

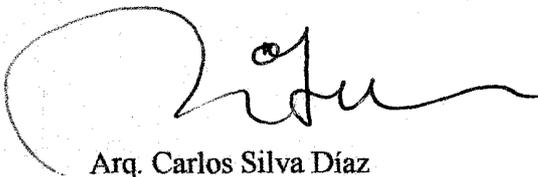
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que Los Administradores de la Compañía CASILVA C.A., a la presente fecha son:

NOMBRE:	CARGO	C.I.
Carlos Alberto Silva Quiñónez	Gerente	0902323898
Carlos Alberto Silva Díaz	Presidente	0902335041

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano su valiosa ayuda

Atentamente



Arq. Carlos Silva Díaz
Representante Legal

